Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Acta N°7
Sesión ordinaria semipresencial

FECHA: 03 de julio de 2024
HORA: 4:00 p.m. – 6:00 p.m.
LUGAR: Idartes - Carrera 8 No 15-46 Piso 2 y
https://drive.google.com/file/d/1OnFPkFcCxoFk7Ip1zh-A4rUlxo8rQsjP/view?usp=sharing

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa Burbano
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martinez)
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Kendy Natalia Bohórquez Lozano
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	Jorge Alberto Barreto

Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza
Responsable de programación de Artes Plásticas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Juan Nicolás Sánchez Silva

AUSENTES:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Carlos Daniel Buitrago

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Rubiela Pilar Luengas

No de Consejeros Activos: 12
No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 1
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje 92% de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Selección y aprobación de la comisión de verificación del acta

5. Avances en las actividades del APA aprobadas por el consejo. Concretar punto 3 , comité para trabajo de observaciones y análisis de las convocatorias 2024 para enviar a Secretaría de Cultura
6. Actualización sobre otros espacios de participación
7. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realizó el llamado lista tomando como base la conformación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales según el artículo 35 del decreto 480 de 2018. Una vez hecho el llamado se evidencia que hay quórum decisorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se postulan Kendy Bohórquez y Hernán Piedra. La comisión es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica lee el orden del día. Una vez leído es aprobado por los asistentes.

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación del orden del día.
5. Actualización sobre otros espacios de participación:
6. Avances de las actividades del APA aprobadas por el Consejo.

4. Seguimiento a tareas y compromisos

Aprobación del Acta anterior
La comisión de verificación y aprobación del acta anterior estuvo conformada por Daniel Buitrago y Kendy Bohorquez. Los dos miembros de la comisión aprobaron el acta mediante comunicación al correo de la Gerencia, en consecuencia se confirma la aprobación de la misma.

5. Desarrollo del orden del día

Rosalba Silva informa que se adelantó en el cronograma de las reuniones en localidades. Enviará el documento para que se adjunte a la presente acta y se solicitó el trámite de los permisos para los sitios. En el APA hay que incluir el objetivo anual.

Por otro lado, en cuanto a la actividad de evaluación y análisis de las convocatorias e invitaciones en artes plásticas y visuales. Rosalba solicita a los demás consejeros postularse para conformar el comité de evaluación y análisis. Se postulan Hernán Piedra, Rosalba Silva y Leonardo Gutiérrez. Rosalba Silva propone que sea virtual y Hernán Piedra dice que sea el martes 9 de julio a las 6 pm en meet.google.com/wpv-boux-uub. Yesid propone que esta revisión se haga a la luz del nuevo plan de desarrollo que puede ser consultado en https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699. Se anexa presentación del lugar de Idartes en el nuevo plan de desarrollo Acuerdo 927 de 2024.

Laboratorios de la Escuela de mediación: la Escuela de mediación de la GSF hizo una cartografía el 19 de marzo de 2024. Se han concretado dos localidades: Puente Aranda con huerteros y medio ambiente y Kennedy con cultura y medio ambiente. Aún falta concretar tres puntos.

Hablamos sobre la conveniencia de hacer elecciones atípicas para llenar los lugares que no tienen representante en el consejo actual. Yesid Ramírez manifiesta que no está de acuerdo con que hagamos elecciones atípicas porque sería una pérdida de tiempo y ya los presentes están avanzando en las tareas que tiene el CDAPV. Kendy Bohórquez dice que sí considera importante hacerlo para que haya una mayor representación y garantizar que las personas que quisieron hacer parte de este ejercicio, tengan la oportunidad de hacer parte de una forma democrática y aprovechar que ya existía un interés pero no lograron el umbral. Hernán Piedra manifiesta estar de acuerdo con Kendy pero se pregunta si es necesario hacer una elección atípica sin hacer distinción por sectores. Rosalba Silva expresa que las dos propuestas anteriores se pueden combinar.

Se vota lo siguiente: ¿Hacemos elecciones atípicas para llenar las cinco curules aún vacías en el CDAPV?

Si 1+1+ 1+ 1+ 1+ 1+1 = 7
No 1 = 1

La Secretaría Técnica enviará a la SCRD la solicitud de inicio de elecciones atípicas haciendo la salvedad que preferimos se escojan los 5 representantes que faltan de las personas que participaron en el proceso electoral de 2023 y que por distintas razones no quedaron en el Consejo.

- **Actualización sobre otros espacios de participación:**

  Para este punto en el orden del día no se desarrolla porque los delegados del CDAPC a otras instancias no están presentes en la sesión.

6. Proposiciones y varios

1. Hernán Piedra anuncia que el próximo viernes 12 de julio 2024 tendrá lugar el Salón de Artes Plásticas y Visuales de Engativá. Hernán enviará la pieza y la GAPV la publicará en el boletín del 10 de julio de 2024.
2. Kendy Bohórquez propone que la próxima reunión sea en el CDC Servitá.
3. Yesid Ramírez propone que por cruces con otras reuniones volvamos a los martes por la mañana virtual. Kendy propone que tratemos el tema en la próxima reunión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 83%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión ordinaria será programada para el 8 de agosto de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
6. Avances de las actividades del APA aprobadas por el Consejo.	Preguntar a los asistentes si es necesario hacer una elección atípica sin hacer distinción por sectores. Se vota la siguiente pregunta: ¿Hacemos elecciones atípicas para llenar las cinco curules aún vacías en el CDAPV?	Kendy Bohórquez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Solicitud elecciones atípicas a SCRD	Secretaría Técnica CDAPV

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Inclusión del objetivo anual en APA 2024 - viernes 5 de julio de 2024	Rosalba Silva Esquivel
Enviar correo a Ivonn Revelo para reiniciar diálogos y programación de reuniones en localidades	Kendy Bohórquez y CDAPV

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

ROSALBA SILVA ESQUIVEL
Coordinadora /Presidenta

Original firmado

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Secretaría Técnica

Revisó: Kendy Natalia Bohórquez Lozano y Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Proyecto: María Catalina Rodríguez Ariza - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
Aprobó: Rosalba Silva Esquivel y María Catalina Rodríguez Ariza